



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE LA OFERTA, EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPCH/C  
(Primera Convocatoria)**

En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 12 días del mes de marzo del año 2024, en la Oficina de Contrataciones, a las 10 horas con 15 minutos, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2024-GM/MPCH-C, de fecha 26 de febrero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPCH/C, (Primera Convocatoria) para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE ALIMENTOS (HOJUELAS Y HARINAS) PARA EL PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**PRIMERO.** - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	LOURDES ANCALLA CONDORIMAY	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE VASO DE LECHE
		Suplente			
Primer Miembro	PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSIO HUILLCA HUMALLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
		Suplente			

**SEGUNDO.** - De acuerdo con el cronograma establecido en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10456399148	LARA REINOSO IBETH GUILLERMINA	01/03/2024	Válido
2	10468644571	ARMINTA CCASA NELY	01/03/2024	Válido
3	20527905738	INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L.	01/03/2024	Válido
4	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2024	Válido
5	20600609166	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	29/02/2024	Válido
6	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2024	Válido
7	20602607012	AGROINDUSTRIA TAMBOPATA S.A.C.	07/03/2024	Válido
8	20603032498	ALIMENTOS AYNÍ PERU S.A.C.	01/03/2024	Válido
9	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2024	Válido
10	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	04/03/2024	Válido
11	20610833927	CIA ALMURAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/03/2024	Válido

**TERCERO.** - En el día y horario señalado en la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2024	Enviado	Valido
2	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/03/2024	Enviado	Valido

**CUARTO.** – El comité de selección, procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

De acuerdo con la revisión efectuada de los documentos para la admisión de las ofertas, se tiene lo siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado
1	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Admitido
2	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<ul style="list-style-type: none"> <li>No presenta Registro Sanitario para el producto Mezcla de Harinas Extruidas a Base de Kiwicha, Linaza, Maca, Platano y Quinoa con Leche en Polvo, Azucarado y Fortificado con Vitaminas y Minerales.</li> <li>Presenta la Resolución Directoral de Validación técnica oficial del plan HACCP emitida por la Dirección General de Salud e Inocuidad Alimentaria DIGESA para la línea de producción de productos de reconstitución instantanea, sin embargo el producto Harinas Extruidas a Base de Kiwicha, Linaza, Maca, Plátano y Quinoa con Leche en Polvo, Azucarado y Fortificado con Vitaminas y Minerales no se encuentra inmersa en dicho documento, tal como se indica en el literal f) de los documentos de presentación obligatoria.</li> </ul>

**QUINTO:** Se procede con la evaluación de las ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación, aplicando los factores de evaluación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN						
	Monto Ofertado	Precio	Valores Nutricionales	Condiciones de Procesamiento	Porcentajes de componentes Nacionales	Preferencia de los Beneficiarios	Puntaje
PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	365,211.00	72	10	10	5	0	97



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Bonificación del 5% por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total con bonificación	Nº de Orden de Prelación
PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97	4.85	101.85	Primero

**SEXTO:** Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Cumple con acreditar los requisitos de calificación
1	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si cumple con los requisitos de calificación <b>CALIFICADA</b>

**SETIMO.** – El comité de selección, por unanimidad, otorga la buena pro del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 002-2024-MPCH/C, (Primera Convocatoria), al postor **PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de S/. 365,211.00 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Once con 00/100 Soles).

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad, siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día.



Lourdes Hualla Condorimay  
Presidente



Paul Edwin Castro Ortiz  
Primer Miembro



Rosa Hualla Humalla  
Segundo Miembro

**VEEDORA:**

**NOMBRES Y APELLIDO** : CHOQUECOTA CHIARA YOBANA  
PRESIDENTA CENTRAL DE COMITÉS  
**DNI** : Nº 43272225



Choquecota Chiara Yobana  
Veedora